

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0208-CU-2018

Piura, 04 de mayo 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) siguientes bachilleres del Programa de Maestría, gestionando la expedición de su GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.	Fecha	Modal.	Fecha
SOSA GONZALES VICTOR BERNARDO	1417-6	14.03.18	TESIS	22.02.18
MARTINEZ HUAMANCHUMO RUBEN YVAN	1484-5	19.03.18	TESIS	30.09.16
ZAPATA CASTRO ELIZABETH DIAMINA	1391-5	13.03.18	TESIS	06.02.18
BARDALES CRUZ JORGE LUIS	1301-6	09.03.18	TESIS	24.11.16
SAN MARTIN ZAPATA CARLOS ENRIQUE	1174-6	05.03.18	TESIS	06.11.14
MIRANDA GUERRERO MILTON	1109-1	28.02.18	TESIS	11.01.13
DEDIOS OROZCO MANUEL EDMUNDO	1414-6	14.03.18	TESIS	28.09.17
LEON TORRES WILLIAM ERICK	1473-3	16.03.18	TESIS	12.10.17
CARAMANTIN GARCIA KARLA DANIELA	1366-3	13.03.18	TESIS	04.01.18
VILLARREAL ALAMO ALDO HUMBERTO	1302-3	09.03.18	TESIS	04.01.18
JUAREZ CHAPILLIQUEN LOURDES ISABEL	1149-3	01.03.18	TESIS	09.01.18
MARCHAN LEON JHON KENNEDY	1303-9	09.03.18	TESIS	04.01.18
MOSCOL SOSA MILAGRO DEL SOCORRO	1421-2	14.03.18	TESIS	02.02.17
GUTARRA LUJAN JESUS RAFAEL	1384-1	13.03.18	TESIS	14.12.16
HUIMAN SULLON JOHANA	1424-2	14.03.18	TESIS	02.02.17
DOMINGUEZ PAZ MARIA ISABEL	1423-5	14.03.18	TESIS	21.09.17
HUAMAN MARTINEZ FLAVIO	1420-5	14.03.18	TESIS	09.03.17
FACUNDO MAJUAN CLARIZA	1441-3	14.03.18	TESIS	25.01.18

CONSIDERANDO:

Que, ha cumplido con los requisitos solicitados para la obtención de grado académico de Magister, de conformidad con el Art. 83°, inciso b) del Reglamento General de la Escuela de Postgrado y con lo estipulado en el Reglamento General de la UNP;

Que, el Consejo de la Escuela de Postgrado con Resoluciones N°s. 092, 079, 078, 100, 099, 101, 080, 084, 083, 082, 081, 085, 086, 090, 087, 095, 096 y 097-DEPG-UNP-18 de fechas 21 y 01 de marzo 2018, ha Aprobado el Otorgamiento del Grado Académico de Magister en Matemática Aplicada, Grado Académico de Magister en Ingeniería Ambiental, Grado Académico de Magister en Ingeniería Ambiental, Grado Académico de Magister en Salud Pública con mención en Gerencia Hospitalaria, Grado Académico de Magister en Salud Pública con mención en Gerencia en Salud, Grado Académico de Magister en Salud Pública con mención en Gerencia en Salud, Grado Académico de Magister en Salud Pública con mención en Salud Materno Infantil, Grado Académico de Magister en Docencia Universitaria, Grado Académico de Magister en Docencia Universitaria, Grado Académico de Magister en Docencia Universitaria con mención en Gestión Educativa;

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos, otorgados por la Escuela de Post Grado;

Que, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 44°, 45° y 59°, Inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Art. 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 04 de mayo 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN MATEMÁTICA APLICADA, al bachiller SOSA GONZALES VICTOR BERNARDO.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL a los(as) bachilleres MARTINEZ HUAMANCHUMO RUBEN YVAN Y ZAPATA CASTRO ELIZABETH DIAMINA.



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0208-CU-2018 Piura, 04 de mayo 2018

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN INGENIERÍA AMBIENTAL, a los(as) bachiller BARDALES CRUZ JORGE LUIS y SAN MARTIN ZAPATA CARLOS ENRIQUE.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, al bachiller MIRANDA GUERRERO MILTON.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA HOSPITALARIA, a los(as) bachilleres DEDIOS OROZCO MANUEL EDMUNDO y LEON TORRES WILLIAM ERICK.

ARTÍCULO 6°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA EN SALUD a los(as) bachilleres CARAMANTIN GARCIA KARLA DANIELA, VILLARREAL ALAMO ALDO HUMBERTO Y JUAREZ CHAPILLIQUEN LOURDES ISABEL.

ARTÍCULO 7°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL al bachiller, MARCHAN LEON JHON KENNEDY.

ARTÍCULO 8°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, a los(as) bachilleres MOSCOL SOSA MILAGRO DEL SOCORRO, GUTARRA LUJAN JESUS RAFAEL Y HUIMAN SULLON JOHANA.

ARTÍCULO 9°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA, a los(as) Bachilleres DOMINGUEZ PAZ MARIA ISABEL, HUAMAN MARTINEZ FLAVIO Y FACUNDO MAJUAN CLARIZA.

ARTÍCULO 10°.- AUTORIZAR; a la Secretaría General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Magíster de la Universidad Nacional de Piura y expídase el diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura – (Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR.ACAD., INT.(18), EPG, PROMATE, PROMAD, PROMAINA, PROMATE, PROMAEDU, OCRCA, GRAD. y TIT., ARCH.(18) (41 copias)

COUNT Augusto Reijes Peter

Or. Dennys hafin Silva Valdinezo SECRETARIO GENERAL